

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y  
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE  
NOVIEMBRE DE 2012.

En Madrid, en la Sala A del Edificio de Humanidades, siendo las 11 horas y 35 minutos del día 21 de noviembre de 2012, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, con la asistencia de las siguientes personas:

D<sup>a</sup> Paulina López Pita, Directora del Departamento  
D<sup>a</sup> Cristina Álvarez Millán  
D. Carlos Barquero Goñi  
D. Enrique Cantera Montenegro  
D. Blas Casado Quintanilla  
D. Julián Donado Vara  
D<sup>a</sup> Ana Echevarría Arsuaga  
D. Manuel Fernando Ladero Quesada  
D<sup>a</sup> Ana Rivera Medina  
D. Carmelo Luis López  
D. José Manuel Rodríguez García  
D<sup>a</sup> Pilar María Piñeiro Candal, representante de alumnos  
D<sup>a</sup> Celina Rodríguez Gallego, representante del PAS  
D. José Miguel López Villalba, Secretario

En primer lugar la Sra. Directora dio la bienvenida a todos y agradeció su asistencia. Excusó la concurrencia de dos de los representantes de alumnos D. José Luis González Romero y D. Francisco Javier Gamazo de la Rasilla que por motivos laborales no han podido venir, así como la de la representante de Profesores-Tutores Isabel Caballero Rivas quien por motivos personales también ha excusado su presencia en la reunión.

A continuación la Sra. Directora dio comienzo a la Reunión Ordinaria del Consejo de Departamento empezando por el primer punto:

**1º Lectura y aprobación del acta anterior**

Tras la pregunta normativa de si existían algunas apreciaciones sobre el acta anterior que pudiesen llevar a modificar su contenido, al no existir ninguna intervención sobre este primer punto, quedó por tanto aprobada.

## 2º Informe de la Sra. Directora

La Sra. Directora comenzó con un resumen de toda la información que había recibido desde la reunión anterior.

Explicó que el lunes, 5 de noviembre la Sra. Decana de la Facultad reunió a los Directores de Departamento y les comunicó el estudio que se está llevando a cabo para la puesta en marcha de una serie de medidas a tomar. Información que fue corroborada por el Vicerrector de Profesorado, en la reunión mantenida con los citados Directores de Departamento el pasado jueves, 15 de noviembre.

Una de las novedades que se estudia consiste en implantar un control de asistencia del personal PDI de la UNED, mediante el paso de una tarjeta, al entrar y al salir. Parece ser que ha sido el Tribunal de Cuentas quien se lo ha exigido a la CRUE, para que no exista una discriminación respecto al resto de los funcionarios de las Administraciones públicas. Para cumplir con dicho objetivo habría que fichar por un total de 12 horas semanales (30 semanas lectivas al año). De ese monto semanal 4 horas serán fijas en el día que se elija, y debemos ajustarnos a ellas, mientras que las otras 8 horas se harán sin ajustarse a horarios prefijados. Se estudiará con la mesa del PDI, el que no sea necesario ajustarse a las tardes. Por otro lado los permisos que disfruten los profesores de un Departamento deberán ser firmados por el director del mismo.

En el consiguiente debate que se llevó a cabo en la reunión con el Sr. Vicerrector algunos Directores le solicitaron que mostrase la documentación en la que se apoyaba para dictar esta futura normativa, pero no obtuvieron respuesta positiva. Ante la discusión que se planteó, debido a que algunos directores plantearon la dificultad de espacio, el Vicerrector recordó que la obligatoriedad de cumplir las doce horas semanales está vigente desde 1991 y que en el 2009 se firmó el convenio colectivo a este respecto. Igualmente explicó que aparentemente son menos horas que las que se cumplen en otras universidades pero que en la UNED hay que computar las salidas a exámenes, entre otras cuestiones.

La Sra. Directora continuó informando que en dicha reunión se explicó que se está estudiando una organización departamental, con el objetivo de llevar a cabo una reagrupación de Departamentos, ya que en la actualidad existen 78 departamentos y quieren rebajar al menos un tercio y en la más extrema de las situaciones, reducirlos a la mitad. Todo ello debido a su heterogeneidad que hace que se contabilicen 45 departamentos con 12 o menos profesores. Aunque en realidad se trata de un problema de la Universidad en su conjunto, no de unos departamentos. Los objetivos a lograr con este cambio parecen ser varios: Mejor organización docente, muy complicada en Departamentos pequeños, y debido también a que hay departamentos con superavit de profesorado. Facilitar el paso de realizar tareas de gestión del PDI a investigación, y, lógicamente, ahorro económico.

Hubo también alguna cuestión referente a que la fusión departamental motivaría el desplazamiento de los PAS que sirven en dicho cometido. En el caso de nuestra Facultad, la Sra. Decana nos informó que todo el Personal de Administración y Servicios tendría cabida en los servicios de la Facultad, pues existe un déficit de personal de Administración y Servicios.

Las intervenciones de los Directores de Departamento presentes en la reunión con el Vicerrector fueron numerosas, y entre otras cosas, se solicitó que se tuviera en cuenta además del número de profesores, la docencia e investigación y la función de las áreas. El Vicerrector puntualizó que las áreas no tienen efectividad real, y que solo se usan para convocatorias de plazas.

La Sra. Directora comentó que en la reunión mantenida con la señora Decana, entendió que la medida iba a ser acordada en la Comisión de Organización Académica que se reunirá en diciembre, y en el posterior Consejo de Gobierno del mismo mes. Pero en la llevada a cabo con el Vicerrector, este, por su parte, hizo hincapié en que era una idea a debate, y que para su aprobación debería tener un consenso amplio. De modo que, si no se aprobase durante este mandato electoral, al menos ya estaría debatido para la próxima legislatura.

Lo cierto es que el Ministerio de Educación está preparando un cambio estructural de la Universidad en general y en el que participan algunos profesores de la UNED, como Oscar Alzaga, catedrático de la Facultad de Derecho.

También comentó que en la citada reunión se dijo que se habían parado las jubilaciones incentivadas que se mantenían hasta ahora.

El tercer tema tratado en la reunión antedicha, sin duda también de suma importancia y que desgraciadamente no está nada claro, es el relativo a la carga docente. En el mes de abril se publicó el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, concerniente a medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y por lo que respecta al artículo 68 referido al Régimen de dedicación, se establecen unas normativas para el personal docente e investigador en régimen de dedicación a tiempo completo: que deberá impartir 24 créditos ECTS. Esta dedicación a la actividad docente puede variar en función de la actividad investigadora, estableciendo una diferencia: podrán impartir 16 créditos los que reúnan una serie de condiciones: Profesores Titulares con tres sexenios consecutivos, y Catedráticos con 4 evaluaciones positivas. El resto de los profesores llevarán a cabo docencia por un total de 32 créditos.

Tanto en la reunión con la Sra. Decana como con el Sr. Vicerrector, se solicitó que el Vicerrectorado aclare cómo se aplicará toda esta normativa en la UNED, y el Vicerrector informó que está preparando un documento donde quede reflejada la categoría del profesor, su dedicación, y que asimismo reflejará, en una columna

contigua, el reparto que se haría si se aplicase el Real Decreto respecto a los sexenios, que lo enviará próximamente.

La Sra. Directora continuó informando de la reunión llevada a cabo con la Sra. Decana de la que extractó las siguientes cuestiones referentes a la celebración de las pruebas presenciales:

Se suprime en la convocatoria de febrero la valija de retorno de Bruselas, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Para ello proporcionarán una "tablet" al profesorado, pero todavía no se sabe si la comprará la Facultad o el Departamento. El objetivo último es suprimir la citada valija en todos los centros, y de este modo ahorrar los 75.000 euros que cuesta el retorno de los ejercicios de cada semana de exámenes. Por este motivo la Decana sugirió la posibilidad de plantear, en las asignaturas de primer curso, un examen que constase de dos partes: uno previo en forma de text que fuera eliminatorio y luego si aprobaban corregir el texto en desarrollo.

La Decana insistió en que se pusiera mucha atención en la formulación de los exámenes pues han comprobado por las llamadas que reciben en las semanas de exámenes que se cometen errores.

Se va a reducir el número de días de exámenes en el extranjero a tres días, incluyendo Guinea que va a desaparecer a corto plazo.

También se va a reducir el número de profesores que salen fuera porque se incrementará el personal de Profesores-Tutores de los Centros Asociados. Los profesores Asociados saldrán en septiembre, pero los profesores Ayudantes podrán optar a salir cuando lo deseen. Las suplencias las gestionará el servicio central de Pruebas Presenciales.

El primer día de examen el Presidente del Tribunal remitirá a Secretaria General el calendario de asistencias y libranzas del tribunal. De este modo habrá un control en Inspección, y se pide, por lo tanto que las libranzas que se pongan sean las reales. Se nos insiste en que recordemos que las tarjetas tienen que estar activadas antes de enero pues también se tiende a suprimir los CD y disquetes y a utilizar la tarjeta para obtener los exámenes.

Ya no habrá que sellar papel pues saldrá debidamente impreso en el reparto de exámenes con fecha o con un código especial.

En Madrid se ha suprimido el alquiler de la Paloma y parece ser que se habilitará el centro Giner de los Ríos mediante otro acceso.

La Sra. Directora informó sobre la cuestión referente al número de matriculas en el

Trabajo de Fin de Grado, con un total de 70 alumnos en Historia, 2 en Geografía, y 90 en Arte. A continuación aclaró que se había notificado por parte del profesor Enrique Cantera la información de los alumnos que nos han sido asignados de acuerdo con la elección de las líneas de investigación. Aprovechó para agradecer a Celina Rodríguez Gallego el trabajo realizado.

Finalmente comentó que otro documento que está en estudio es el relativo a la creación de la Escuela de Doctorado que será única para toda la UNED. Asimismo advirtió algunos problemas que plantea el Tribunal de Compensación, pues ya no existen matrículas para algunas asignaturas que todavía están pendientes de aprobar.

## **2º Informe económico**

La Sra. Directora comenzó puntualizando que como cada año quería dar las gracias, y así deseaba que constase en el Acta, a la Administradora de la Facultad, D<sup>a</sup>. Pilar Gómez Fraile por facilitarle la tarea de la elaboración de los Presupuestos del Departamento.

Este año se ha incrementado el presupuesto en 2.708,43 euros por el cumplimiento del Contrato Programa del 2010-2011 que concede el Vicerrectorado de Planificación.

Se han efectuado los gastos necesarios para cubrir las necesidades que el profesorado ha solicitado: libros, ordenadores, prestamos inter-bibliotecarios, desplazamientos, y otros.

Por lo tanto se mantiene el remanente de 40.000 euros, porque se viene gastando más o menos los ingresos fijos que se tienen, unos 12.000 euros. El gasto concreto han sido 11.908 euros, usando las transferencias que nos han hecho, aunque este año nos han ingresado 1.000 euros menos de la transferencia inicial, porque la Universidad dispone de menos presupuesto. En cualquier caso la Sra. Directora comentó que eran unos gastos ordenados y satisfactorios para todos.

Otro problema que se puede plantear a la economía departamental es el del gasto telefónico que próximamente se va a imputar a los Departamentos.

Respecto a la Página WEB del Departamento expresó su agradecimiento por el trabajo realizado para actualizar y mantener la página, al Profesor D. José Manuel Rodríguez García que se ofreció en su momento.

Comentó que dicha página siempre debe estar abierta para realizar algunas modificaciones necesarias o introducir algún dato nuevo, y que no hay que olvidarse

de revisarla y unificar las tareas de los profesores, pues en algunos casos se ha omitido su nombre en cuestiones de investigación, y en otros casos, ciertos profesores que se ocupan de tareas docentes no están reflejadas en su apartado. Por lo que sería conveniente que el profesorado que detecte alguna anomalía en este sentido lo haga llegar a Celina o Silvana y se introduzcan los datos pertinentes.

Por lo que respecta a la Representación de Profesores-Tutores en los Departamentos indicó que en este mes de noviembre se están celebrando las elecciones de representantes de los Profesores-Tutores en los Departamentos. Dicha información se hará pública, el día 22 de noviembre, cuando se conozca la proclamación definitiva de los representantes de este Departamento.

En el pasado BICI nº 6 se hizo pública la convocatoria para la evaluación de la actividad docente del profesorado, conocida comúnmente como "quinquenios".

Por último, pasó a informar sobre una nota que le llegó del Vicerrectorado de Planificación y Asuntos económicos, sobre Protocolo de actuación de obras: donde se indica la prohibición de instalar aire acondicionado, calefacciones, microondas, neveras, y otros artilugios eléctricos, ni mucho menos comprarlos con dinero de los Departamentos.

### **3º Informe del Sr. Secretario**

El secretario del Departamento avisó sobre algunos aspectos relativos al funcionamiento del Departamento entre ellos los términos para solicitar las plazas de los exámenes y sus correspondientes sorteos de exámenes en Centros Penitenciarios, así como del sorteo general para las pruebas a realizarse en los Centros Asociados. Igualmente comentó todas las fechas de virtualización de los exámenes, el envalijado de los mismos y otras actividades referentes a las primeras pruebas presenciales de Febrero 2013.

### **4º Convocatoria de Plazas de Profesor Contratado Doctor en el Área de Historia Medieval.**

Con el deseo de buscar la estabilidad de todos los profesores del Departamento, y debido a la condición y situación que concurren en los profesores que han realizado la acreditación en la ANECA, la Sra. Directora solicitó la aprobación de la convocatoria de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en el Área de Historia Medieval para tramitarla al Vicerrectorado antes de la celebración de la Comisión Ordenación Académica, del mes de diciembre próximo.

El tribunal lo integrarían, según venimos constituyéndolo habitualmente, los profesores más antiguos, pero con el fin de no determinar la participación de los mismos, la Sra. Directora se excluyó en esta ocasión del orden habitual, por lo que la

Comisión estaría integrada por los profesores:

Enrique Cantera Montenegro, Carmelo de Luis López, Julián Donado Vara y Manuel F. Ladero Quesada.

Suplentes: Ana Echevarria Arsuaga y Cristina Álvarez Millán

### 5º Asuntos de trámite

La profesora Ana Echevarría Arsuaga comentó que había un alumno que deseaba solicitar la Beca "Juan de la Cierva" para lo cual solicitaba la aprobación del Departamento.

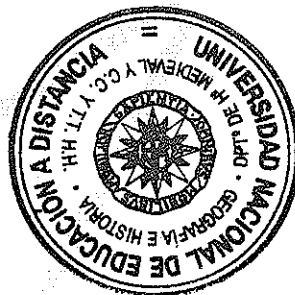
A continuación hubo un debate y se resolvió informarse mejor sobre este asunto.

### 6. Ruegos y Preguntas

La Sra. Directora tomó la palabra para expresar su enorme agradecimiento a todos por la participación en todas las actividades del Departamento y por la colaboración que siempre habían tenido para la buena marcha del Departamento durante los ocho años que se ha ocupado de gestionar los asuntos del Departamento.

Expresó igualmente su deseo de que constase su agradecimiento de manera especial a las personas que se han ocupado de las tareas administrativas del Departamento a lo largo de estos años, Cesar Bosque, Milagros Cabrera, Juan Carlos Camacho Prieto y ahora de manera especial Celina Rodríguez Gallego, sin cuya generosa e inestimable ayuda, no hubiera sido posible resolver cuantas cuestiones se han planteado en el Departamento, facilitando su buen funcionamiento.

Siendo las 12 horas y 19 minutos del día susodicho, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario doy fe.



EL SECRETARIO

Fdo. José Miguel López Villalba

VºBº  
LA DIRECTORA

  
Fdo. Paulina López Pita